ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569.003	CONTRATO No.	878-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 01-30: Continúan las acciones dentro del GT Santander Magdalena Medio, y se esperan directrices en relación con las actividades de Transición que regular mente se han adelantado en el GT, y de acuerdo con las condiciones de Pandemia COVID-19, que actualmente han generado la suspensión de los ingresos al EPC (Cárcel Modelo de Bucaramanga).
2. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 01 a 30: Se adelantó la atención de 10 PPR-E asignadas a mí, todos hombres. Abril 01 a 30: Las PPR-E asignadas cuentan con 10 Planes de trabajo, 9 en ejecución (23-02543, 23-02623, 24-00414, 23-02649, 37-00002, 23-02641, 37-00016, 23-02626, 23-02547) y 1 PPR-E 03-05045 con PDT en elaboración, con la primera atención del mes abril. Abril 01 a 30: Se inició la caracterización, y elaboración del plan de trabajo de la PPR-E 03-05045. Abril 01 a 30: No fue necesario adelantar actualización alguna de instrumentos (censo de hábitat, encuesta de empleabilidad, otro) en el marco de la caracterización y la elaboración del plan de trabajo. Abril 01 a 30: se adelantó la actualización de “Grupos de familia” modulo SIRR de 10 PPR-E instrumentos aplicados los días 11, 12, 20, 21, 22, 26, y 29/04/2022 y seguimiento al plan de vacunación 2 PPR-E, instrumentos aplicados los días 11, y 29/04/2022.
3. Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 01 a 30: Aunque a la fecha, y dentro de la población asignada no se tiene pendiente algún exhorto o compromiso en el marco de sentencias proferidas, sin embrago, dentro de los planes de trabajo se abordaron acuerdo de la dimensión ciudadana de la 23-02547, se abordaron estrategias y orientó frente a un posible encuentro víctimas y el manejo asertivo en el contacto, bajo lineamientos de ley 975. Abril 01 a 30: En el marco del Proceso jurídico, se hizo seguimiento con 8 PPR-E asignadas que debían enviar un escrito de perdón, se orientó acerca de expresiones que se esperan sea visibilizadas en el escrito, y se promovió la entrega de pendientes.
4. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 11 y 26: En el ejercicio de atención e intervención psicosocial, en el municipio de Lebrija y Bucaramanga, se abordaron las actividades planeadas dentro del plan de trabajo, en contacto presencial con la PPR-E 23-02547. Adicionalmente, se ofreció orientación familiar a la PPRE, la esposa y la hija. Abril 11 y 28: En el ejercicio de atención e intervención psicosocial, en el municipio de Girón y Bucaramanga, se abordaron las actividades planeadas dentro del plan de trabajo, en contacto presencial con la PPR-E 24-00414. Abril 11 y 26: En el ejercicio de atención e intervención psicosocial, en el municipio de Bucaramanga, se abordaron las actividades planeadas dentro del plan de trabajo, en contacto presencial con la PPR-E 23-02623. Abril 11 y 28: En el ejercicio de atención e intervención psicosocial, en el municipio de Girón, se abordaron las actividades planeadas dentro del plan de trabajo, en contacto presencial con la PPR-E 37-00016. Abril 12 y 21: En el ejercicio de atención e intervención psicosocial, en el municipio de Bucaramanga, se abordaron las actividades planeadas dentro del plan de trabajo, en contacto presencial con la PPR-E 37-00002.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569.003	CONTRATO No.	878-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	Abril 12 y 28: En el ejercicio de atención e intervención psicosocial, en el municipio de Bucaramanga y Floridablanca, se abordaron las actividades planeadas dentro del plan de trabajo, en contacto presencial con la PPR-E 23-02543. Abril 13 y 22: En el ejercicio de atención e intervención psicosocial, en el municipio de Bucaramanga y Floridablanca, se abordaron las actividades planeadas dentro del plan de trabajo, en contacto presencial con la PPR-E 23-02641. Abril 20 y 28: En el ejercicio de atención e intervención psicosocial, en el municipio de Bucaramanga, se abordaron las actividades planeadas dentro del plan de trabajo, en contacto presencial con la PPR-E 23-02649. Abril 25 y 26: En el ejercicio de atención e intervención psicosocial, en el municipio de Floridablanca, se abordaron las actividades planeadas dentro del plan de trabajo, en contacto presencial con la PPR-E 23-02626. Adicionalmente, se validó asistencia a esposa por intervención comunitaria. Abril 29: En el ejercicio de atención e intervención psicosocial, en el municipio de Bucaramanga, se abordaron las actividades planeadas dentro del plan de trabajo, en contacto presencial con la PPR-E 03-05045.
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 01 a 30: Se cuenta con la asignación de 10 PPR-E, quienes son todos hombres, y recibieron la atención psicosocial, de manera presencial, tanto en el GT, otros espacios autorizados y en su domicilio, con citas concertadas. También, se incluyó en algunos casos la familia.
6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 01- 30: Las PPR-E 37-00002, 23-02641 y 23-02547, reciben atención de manera transversal en relación con condiciones de salud de alto costo, condición de salud crónico, y discapacidad física que afecta la movilidad, respectivamente, en el marco de componente especifico. Abril 01 - 30: La PPR-E 37-00002, particularmente reporta estado actual de salud favorable, y nivel alto de adherencia al tratamiento por VIH. Abril 01- 30: Se mantuvo el contacto y se realizaron reuniones con el Profesor Humberto Marquez, de la universidad de Santander (Escuela empresarial udeista) y se coordinó conjuntamente la participación de Personas en Proceso del GT Santander Magdalena medio, en la escuela empresarial udeista. Abril 01- 30: Se orientó y acompañó proceso de solicitud y cumplimiento de requisitos para entrega de ayudas técnicas a familiar de PPR-E 37-00002.
7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 01 a 30: En el seguimiento a actividades productivas, se tiene que, las 10 PPR-E asignadas tienen acceso a generaciones de ingresos así: 3 (30%) PPR-E disponen de empleo con contratación formal, otras 3 (30%) PPR-E cuentan con emprendimientos para el sustento, y 4 (40%) PPR-E desarrollan empleos informales. Abril 01 a 30: se ha compartido diferentes ofertas laborales a esposa de la PPR-R 23-02641, quienes han presentado hoja de vida. Abril 01 a 30: Se divulgó información para presentación de pruebas ICFES, a PPR-E y a esposa de PPR-E 23-02641. Abril 01 a 30: Se orientó a una PPR-E que están trabajando actualmente, frente a interés por presentarse a oferta ofrecida por Infraestructura Departamental relacionando con convenios que se realizan con los municipios particularmente Piedecuesta en campo de electricidad (aún no hay oferta). Abril 01 a 30: Con apoyo de profesionales reintegradores se hizo seguimiento a formación en escuela empresarial Udeista, asistencia y cumplimiento de obligaciones por parte de las PPR-E (reciben formación que aporta a adquirir competencias en el marco productivo).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569.003	CONTRATO No.	878-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Acompañar el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 01- 30: Se mantuvo contacto institucional en el marco del ejercicio de corresponsabilidad, con la Alcaldía de Rionegro, Universidad de Santander, otros. Abril 01 a 30: En seguimiento se identifica que, 4 PPR-E están adelantado o iniciaron formación, así; 1 PPR-E desde el año anterior adelanta FA en el marco de la estrategia Maestro itinerante, 2 PPR-E siguen formación para el trabajo en el SENA, y 1 PPR-E sigue Formación para el trabajo dentro del seminario de la escuela empresarial Udesista de la universidad de Santander (UDES). Abril 01 a 30: Se hizo seguimiento a las asistencias y cumplimiento de compromisos, así: los días 2, 09, 23 y 30 de marzo se hizo seguimiento a la participación de la PPR-E 23-02626, en el seminario de la escuela empresarial Udeista. Abril 01 a 30: Los días 03, 10 y 24 se promovió la participación de la PPR-E 37-00002 en maestro itinerante ciclo 5, si respuesta favorable. Abril 01- 30: Los días 03 y 10 de abril, se promovió la participación en las clases en el SENA de Floridablanca, para la formación para el trabajo "localización y replanteo 60 horas-consolidado" de la PPR-E 03-05045. Y en el SENA de Girón Formación para el trabajo "curso corrección de fallas vehículos livianos " de la PPR-E 37-00016. Abril 12: Se reiteró información a la PPR-E 37-00016 sobre acta de grado y cartón de bachiller y se subió al SIRR el día 12 de abril al módulo Registro de bachilleres. Abril 12 a 21: se orientó y acompaño a PPR-E 37-0002 para la solicitud y recepción de ayudas técnicas para su papa que presenta condición de salud y adulto mayor. Abril 20- 30: se divulgó con las PPR-E cronograma de inscripción, pago y presentación de pruebas ICFES, se orientó frente a inscripción inicial para presentación en segundo semestre 2022. Abril 20: Se reiteró información a la PPR-E 23-02649, para que adelante el proceso de cambio de Movilidad régimen en salud dentro del SGSSS, se ofreció información de contacto teléfonos, dirección, pagina web, y se instruyó para la autogestión.
9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 01 - 30: Dentro de la Planeación de la Iniciativa territoriales comunitarias, se proyecta la inclusión de PPR-E en actividades con eje reconciliador, específicamente las PPR-E 37-0016 y 23-02543, ha manifestado voluntariamente su interés en adelantar espacios con población vulnerable, donde se enmarque el eje reconciliador (la PPR-E 23-02543 ya lo ha adelantado anteriormente en colegio y con hogar geriátrico). Abril 01- 30: Dentro del ejercicio profesional se trabajó con la PPR-E 23-02547 actividades y espacios para la preparación ante el probable contacto con víctimas en el marco de una eventual sentencia y Liberta a Prueba, dentro de la dimensión Ciudadana. Abril 01- 30: Dentro del ejercicio profesional se abordaron temas relacionados con eje reconciliador con la 23-02547, espacios para la preparación ante el probable contacto con víctimas en el marco de una eventual sentencia y Liberta a Prueba y particularmente con las PPR-E 23-02547, 23-02543, 23-02623, 37-00016, 03-05045, 23-02626, 37-00002, 23-02641, se promovió entrega y ajustes de escrito de perdón solicitado por parte de Magistratura. Abril 15 a 30: se trabajó articuladamente con Profesionales de ruta especial, una propuesta para adelantar una estrategia con eje reconciliador adaptada y ajustada al GT Santander Magdalena Medio sede Bucaramanga.
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 01 a 30: En el contacto con PPR-E, no se ha recibido solicitud o se ha evidenciado la necesidad de remitir PPR-E a la Profesional reintegradora 1 y/o 3, por atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, o cualquier otra situación que lo amerite; se mantiene la disposición para la remisión en caso de ser pertinente. Abril 01 a 30: Se exploró situación actual de casos de riesgo de las personas en proceso de reintegracion especial código 23-02623, 03-05045, 23-02626, 23-02547 y que presentan casos de riesgo. Abril 01 a 30: En el contacto con PPR-E, y por riesgo en seguridad, se ofreció orientación frente a la exposición de necesidades e inconformidades ante la UNP, ejercicio articulado con PR 2 Carlos Prieto, y se remitió información suministrada por PPR-E 23-02641 y 23-02623, se mantiene la disposición para la remisión en caso de ser pertinente.
11. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 01 a 30: No se tienen asignadas PPR-E que hayan culminado su ruta reintegracion, sin embargo, se abordó la temática con las PPR-E 23-02543, 23-02623, 37-00002, 23-02641, 23-02626, 23-02547 que ante una eventual sentencia y la consiguiente libertad a prueba cumplirían el tiempo mínimo requerido, se orientó sobre tiempos mínimos para dar cumplimiento con la ruta de 2 o 3 meses aproximadamente, y se recibió reporte de intencionalidad de continuar con el proceso de manera voluntaria.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569.003	CONTRATO No.	878-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 01 a 30: Se hizo seguimiento respecto a los desembolsos de las PPR-E asignadas, y ante las eventuales novedades se acudió a la revisión de la base de desembolsos, sin presentarse novedad alguno o aclaración por parte de las PPR-E asignadas. Abril 01 a 30: Dentro del ejercicio de atención, y en el marco del registro de asistencias y de acuerdo con los planes de trabajo de cada una de las PPR-E atendidas, se verificó en SIRR, la concordancia y coherencia de los registros con las atenciones adelantadas, con el fin de evitar acciones o errores que a futuro puedan llegar a afectar los desembolsos. Abril 23 a 25: Para la presente vigencia, se tuvo el acceso y se exploró la carpeta compartida “Información apoyos económicos.
13. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 01 a 30: Dentro del ejercicio profesional y particularmente con relación al correcto diligenciamiento de los formatos para la caracterización con recolección de información, creación de Planes de trabajo y pasar a ejecución, no se pasó algún plan de trabajo a ejecución, no fue necesaria la evaluación de algún plan de trabajo y se tiene un plan de trabajo en elaboración que se generó con la primera atención, se adelantaron correctos procedimientos en el SIRR por medio del aplicativo ARPA. Abril 01 a 30: Se actualizaron y diligenciaron de cada una de las PPR-E asignadas el instrumento “Modulo de familia en SIRR”, y seguimiento al plan de vacunación de dos PPR-E asignadas. Abril 01 a 30: Se realizaron atenciones Presenciales con todas las PPR-E asignadas, y se registró la información por medio del ARPA, en el SIRR, incluyéndose atenciones individuales, familiares, instrumentos, y seguimiento a los acuerdos. También, se aprovechó y usó el Biométrico. Abril 01 a 30: Durante la presente vigencia se apoyaron otras actividades, se exploró otra información en el SIRR, y/o carpetas compartidas (BDDimensiones, Alertas Tempranas y desembolsos). Abril 28: Se verificó el registro del avance con Alcaldía de Girón y se proyecta el contacto para la planeación y la continuidad del trabajo artículo, los funcionarios de la alcaldía han pospuesto la reunión programada. Abril 29: En el marco de caracterización de 1 plan de trabajo de PPR-E asignada, se actualizaron y diligenciaron formatos de caracterización – instrumentos.
14. Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 01- 30: se actualizó el módulo de Familia del SIR de las PPR-E asignadas. Abril 01 a 30: Se aplicaron instrumentos de seguimiento al Plan de Vacunación, de 2 PPR-E asignadas, en el marco del seguimiento. Abril 01 a 30: se adelantó el registro en el SIRR por medio del ARPA de Plan de trabajo, los acuerdos y se generó un plan de trabajo en elaboración, de la PPR-E 03-05045. Abril 25 y 29: Se realizaron dos informes de avance de la PPR-E 23-02626 y 23-02543, siendo revisado y avalado por Asesora de Ruta, asesor jurídico, y Coordinador y desde nivel central. Abril 29: Se inició la aplicación instrumentos de caracterización de una PPR-E asignadas, en el marco de la elaboración de PdT.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569.003	CONTRATO No.	878-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 01- 30: Se acompaño preparación de ejercicio liderado por nivel central para la inclusión en los Planes integrales de prevención municipales y departamentales se aportó información y en acciones de logística, y se planeó actividad par aproximo mes 12 de mayo. Abril 02, 08, 09, 22, 23 y 30: Se estableció contacto con funcionario de la UDES, para coordinar Formación, y se acompañó espacio el día 30 con participación de Personas en Proceso con ARN. Abril 21: Se participó en espacio para la entrega de ayudas técnicas por parte de la gobernación para la población y sus familias. Abril 06: se participó en reunión ofrecida por subdirección de seguimiento, con ocasión de la futura realización del análisis de contexto y el establecimiento de lineamientos para la elaboración del análisis de contexto de seguridad. Abril 8: Se participó en reunión direccionada desde nivel central, para coordinar la aplicación de prueba y entrevista a Profesionales de Ruta especial en el marco de un proceso investigativo. Abril 19: Se participó en espacio de capacitación sobre SISBEN IV, de manera presencial en la oficina. Abril 19: Elaboración conjunta de briefing Book con Profesional de Corresponsabilidad, el cual fue dirigido al Director General. Abril 22: se participó en primera reunión de la secretaria de competitividad y productividad de la Gobernación de Santander. Abril 22: Se participo en mesa territorial de reincorporación para la reconciliación y la paz del departamento de Santander, se apoyo con los avances del acta de la jornada. Se asistió junto con coordinador, profesional de corresponsabilidad, y otros Profesionales (sesión ordinaria de la Mesa Territorial de reincorporación del departamento de Santander). Abril 27: Se participó en reunión con funcionarios de nivel central para articular ejercicio programado para mayo en prevención de la estigmatización, particularmente “Planes de prevención territorial”. Abril 28 y 29: Se hizo presencia virtual en subcomité de prevención y protección de Lebrija el dia 28 y el 29 se participó en Comité Territorial de justicia transicional de Lebrija virtualmente, se asistió junto con Profesional Jurídico, lo anterior por designación del coordinador. Abril 28: Se participó en capacitación de Vivienda (VIS y NO VIS, subsidios y otros trámites y beneficios). Abril 29: Reunión de equipo Primario con coordinador, donde se recibieron directrices para el desarrollo de actividades en la presente vigencia 2022, avances y retos.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 01 a 06: Dentro de la presente vigencia se realizó entrega de documentos a gestión documental. Abril 01 a 30: Dentro de la presente vigencia se generaron documentos de gestión documental para la entrega de mayo y se proyecta hacer entrega de documentos según el cronograma de próximo mes, según lineamientos en los primeros 5 días.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se adelantaron las siguientes actividades: Abril 01- 30: Conjuntamente con el Profesional orientador de reincorporación y Enlace de coordinación se realizó acompañamiento estrategia de prevención de la estigmatización de la población en reincorporación y actividad programada con actores externos y funcionarios de entidades alcaldía y gobernación. Abril 1 a 3: Se solicitó fichas de reincorporación, a los Profesionales que atienden Personas en reincorporación y se envió a Profesional de seguimiento del GT. Abril 01 -27: Se coordinó con equipo de Profesionales de Organización World Visión, el trabajo articulado para vigencia 2022 de ITC Paralelos en Girón, y se programó jornada para el 27 de abril (por fuerza mayor se reprogramó para el próximo mes). Abril 01- 8: Se encauzó y apoyó preparativos y jornada de cuidado al cuidador (Rueda del autocuidado) para el día 8, fue necesario reprogramar para el próximo mes. Abril 1 a 30: Se ha ofrecido el apoyo para la Profesional de seguimiento del GT Santander Magdalena Medio, como enlace y apoyo desde la Sede de Bucaramanga. Abril 1- 8: En el marco de solicitud de investigación adelantada por Profesional de Universidad Konrad Lorenz a la ARN, se revisó propuesta y se ofreció retroalimentación y se participó en reunión para Coordinar la aplicación de prueba y entrevista. Abril 02, 08, 09, 22, 23, 30: se estableció contacto con funcionario de la UDES y se adelantaron reuniones

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569.003	CONTRATO No.	878-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	quincenales para coordinar Formación, y se acompañó espacio el día 30 con participación de Personas en Proceso con ARN. Abril 02, 09, 23 y 30: se designaron profesionales para acompañar jornadas de la escuela empresarial udeista, y se hizo seguimiento a los acompañamientos de los días sábados. Abril 02 - 29: Se apoyó y aportó a ejercicio con profesionales de Ruta especial de J y P, para realizar propuesta de atención con eje reconciliador a PPR-E del GT Santander Magdalena Medio. Abril 21: se asistió y participó de actividad de Factores, en el marco de certificación en calidad del programa de administración Financiera, de la universidad de Santander. Abril 22: Se asistió junto con coordinador, profesional de corresponsabilidad, y otros Profesionales a sesión ordinaria de la Mesa Territorial de reincorporación del departamento de Santander. Abril 25: Se realizo cronograma de actividades de atención psicosocial, y otros, proyectadas para el mes de mayo, para consolidación por parte de Profesional Olga Gomes, con des tino la Policía Nacional (MEBUC Y DESAN). Abril 27 a 30: Se realizó informe de actividades del mes de abril y se envió al Coordinador para su revisión y aval. Abril 27 a 30: Se solicitó fichas de reincorporación, a los Profesionales que atienden Personas en reincorporación para su envío a Profesional de seguimiento del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo en vigencia del 01 al 30 de abril del año 2022, se cumplió con las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
NOMBRE(S):

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 02 DE MAYO 2022.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"